



**ASOCIACIÓN CULTURAL "EL HORNO DE ESTERAS"
COMISION DE FIESTAS - SAN MARTÍN DE TOURS**

Esteras, 31 de diciembre de 2025

LIQUIDACIÓN CONTABLE EJERCICIO 2025 (Parte 2)

	SALDO EN LA CUENTA A DIA 20 DE JUNIO DE 2025	1.036,71 €
C1_GASTO	PROYECTO_Máquinas del Local Cultural (<i>Desglose bajo solicitud</i>):	752,12 €
	PROYECTO_San Martín 2025 (<i>Desglose bajo solicitud</i>):	491,10 €
	FERRETERÍA CLAUDIU (Bombilla fundida horno)	8,40 €
	IONOS 1&1_Cuota renovación dominio esterasmedinaceli.es (<i>del 07/25 al 07/26</i>)	12,09 €
	Comisiones de Mantenimiento de la cuenta (<i>del 06/25 al 01/26</i>)	61,80 €
	TOTAL GASTOS	1.325,51 €
C2_INGRESOS	Ingresos Varios	1.535,40 €
	Aportaciones Voluntarias (-)	0,00 €
	TOTAL INGRESOS	1.535,40 €
C3_RETENCIÓN	Como cambio contenido en los monederos (<i>a fecha 31/12/2025</i>)	53,75 €
	Se queda en la gestión de la máquina, como cambio de monedas por billetes	28,00 €
	TOTAL RETENCIÓNES	81,75 €
C4_INVERSIÓN	Contenido máquina Bebidas (<i>Aprox.</i>)	116,97 €
	Contenido máquina Snacks (<i>Aprox.</i>)	10,00 €
	TOTAL INVERSIONES	126,97 €
	DIFERENCIA DEL EJERCICIO ((C1-C2)+C3+C4)	418,61 €
	SALDO TOTAL (CUENTA + FÍSICO) A DIA 9 DE ENERO DE 2025	1.246,60 €

NOTAS:

Dichas cuentas se deberían haber llevado a la Asamblea General Ordinaria de Socios, pero no ha sido convocada aún por su secretario.

FDO.: LUIS PLAZA ALCOLEA- PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FIESTAS DE SAN MARTÍN DE TOURS - ESTERAS DE MEDINACELI

014_011_I
VAR.
0.2.3 0.2.12

- (1) Actualmente carecemos de asignación fija debido a que la Comisión de Fiestas de San Roque, de forma unilateral, se ha quedado con toda asignación que hace el Ayuntamiento de Medinaceli para las fiestas (en conjunto) que tengan cabida en Esteras.

Por desgracia, hemos tenido que solicitar una dotación extraordinaria para poder cubrir el coste de las mismas y no dejar la cuenta en "*numeros rojos*" (nosotros no tenemos ingresos adicionales. La festividad de San Martín no cobramos a los que asisten; y la actividad de las máquinas de Vending no genera un beneficio, dado que lo que se vende no nos genera un beneficio y solo cubre los costes).

La forma de reparto de la asignación para fiestas que hace el ayto. de medinaceli obedece a la siguiente fórmula, compuesta por una cuantía fija de 1.500 € (para compensar pedanías pequeñas) y una cuantía variable que varía por número de vecinos/residentes empadronados en la pedanía (a fecha de año cerrado había 18, a 60 €/px).

Esperemos que, de cara a posteriores fiestas, mejore la situación.